

TROFEO REPSOL
CLUB NÀUTIC SA RÀPITA
CLASE OPTIMIST SUB 11 y SUB 13
OPTIMIST D

ANUNCIO DE REGATA

Sa Ràpita el 02 y 03 de diciembre del 2023

El trofeo Repsol de la Clase Optimist, se celebrará en aguas de la bahía de Sa Ràpita, el 02 y 03 de diciembre del 2023.

La regata estará organizada por el Club Nàutic Sa Ràpita por delegación de la Federación Balear de Vela.

1 REGLAS

- 1.1 La regata se regirá por las “reglas” tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de World Sailing 2021 – 2024.
- 1.2 El Reglamento de Competiciones de la RFEV
- 1.3 Las Instrucciones de Medición (IM) que forman parte de las Instrucciones de Regata. [DP]
- 1.4 Será de aplicación el Apéndice P del RRV.
- 1.5 La regla 61.1 “Informar al Protestado” se modifica como sigue:
 - 1.5.1 Añadir a la regla 61.1(a) “Inmediatamente después de terminar el barco protestante informará al barco de llegadas del Comité de Regatas sobre su intención de protestar e identificará a los barcos contra los que tiene intención de protestar”
- 1.6 [SP] El Sistema Graduado de Penalizaciones que forma parte de las Instrucciones de Regatas
- 1.7 Se modifica la regla 40 y el preámbulo de la parte 4 del RRV como sigue:
 - 1.6.1 Se elimina la primera frase de la regla 40 y se sustituye por: “Cada regatista hará uso de un dispositivo de flotación personal de acuerdo con la regla de clase 4.2(a), debidamente ajustado durante todo momento mientras se halle a flote, excepto brevemente para ponerse o quitarse ropa. [DP]
- 1.8 En las reglas que rigen esta regata:
 - a) La infracción de las instrucciones señaladas como [NP] no será motivo para protestas entre barcos. Esto modifica la regla 60.1(a).
 - b) La penalización por infracciones de las instrucciones de regatas señaladas como [SP] serán fijas, sin audiencia e impuestas por el comité de regatas, en la prueba más recientemente completada, aplicada como indica la regla 44.3 RRV. (Modifica las reglas 63.1 y A5 del RRV).
 - c) La penalización por infracciones de las reglas de clase y las instrucciones de regata señaladas como [DP] puede ser más leve que la descalificación si el comité de protestas así lo decide.

2. [DP] PUBLICIDAD

- 2.1 Los regatistas podrán exhibir publicidad en el casco de acuerdo con la reglamentación 20.3.2 de World Sailing con las restricciones incluidas en la regla de Clase 2.8
- 2.2 Podrá requerirse a los participantes la exhibición de publicidad del organizador de acuerdo con la regulación 20.4

3. CLASE Y CATEGORÍAS QUE PARTICIPAN

- 3.1 El trofeo Repsol, está reservado a embarcaciones de la Clase Optimist sub 11 y sub 13 (nacidos en el 2012), cuyas tripulaciones podrán participar dentro de la misma regata en las siguientes categorías:

CLASE OPTIMIST

- OPTIMIST D M
- OPTIMIST D F
- OPTIMIST SUB 11 M
- OPTIMIST SUB 11 F
- OPTIMIST SUB 13 M
- OPTIMIST SUB 13 F

En cada categoría debe haber un mínimo de diez barcos salidos para hacerla válida.

4. [NP] INSCRIPCIONES

- 4.1 Las inscripciones se realizarán **obligatoriamente** a través de la siguiente Web:
<http://regatas.cnrapita.com/es/default/races/race/text/trofeo-repsol-optimist-sub-11-sub-13-d-es>
- 4.2 **La fecha límite de recepción de inscripciones será el 20 de noviembre del 2023.**

5. REGISTRO DE PARTICIPANTES Y ENTRENADORES

- 5.1 Cada equipo deberá registrarse y firmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regatas antes de las **11:00h** del día **02 de diciembre del 2023.**
- 5.2 El registro de Participantes queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:
 - Licencia Federativa Habilitada de Deportista 2023.
- 5.3 El registro de entrenadores queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:
 - Licencia Federativa Habilitada de Técnico Deportivo.
 - Titulación para el manejo de la embarcación.
 - Seguro de Responsabilidad Civil a Terceros en vigor de la embarcación por una cobertura mínima de 330.600 €. y para todos los tripulantes que vayan a bordo.
 - Certificado de navegabilidad o ROL de la embarcación en vigor.

6. PROGRAMA

6.1 El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
02 de diciembre 2023	09:00h a 11:00h	Oficina de regatas
	11:00h	Reunión Patronos, Entrenadores y/o jefes de equipo
	13:00h	Señal de Atención 1ª Prueba
03 de diciembre 2023	12:00h	

6.2 El último día de regatas no se dará una Señal de Salida a partir de las **16:00hrs.**, excepto como consecuencia de una Llamada General.

7. FORMATO DE COMPETICIÓN – PUNTUACIÓN - RECORRIDOS

- 7.1 Están programadas **6 pruebas**, de las que tendrán que completarse 1 para que la Trofeo Repsol sea válido.
- 7.2 Si se han completado menos de 5 de pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos.
- 7.3 Si se han completado 5 o más pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos descartando la peor puntuación.
- 7.4 El recorrido a navegar se publicará en las I.R.

8. INSTRUCCIONES DE REGATA

8.1 Las instrucciones de regata estarán disponibles en la web de la regata <http://regatas.cnrpita.com/es/default/races/race/text/trofeo-repsol-optimist-sub-11-sub-13-d-es>

9. [NP][DP]EMBARCACIONES DE ENTRENADORES Y/O APOYO A EQUIPOS

- 9.1 Las embarcaciones de los Clubes tendrán atraque gratuito en las instalaciones del evento durante los días de competición.
- 9.2 Se exigirá a todos los entrenadores y personal de apoyo a los equipos a hacer uso del chaleco salvavidas mientras se hallen a flote, así como a estar provistos de una emisora VHF multicanal operativa por cada embarcación.

10. RESPONSABILIDAD

- 10.1 Todos los participantes del Trofeo Repsol de la clase optimist y Optimist D lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 10.2 El Comité Organizador, los Comités o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños o lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.
- 10.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4 de la Parte 1 del RRV que establece:

“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco el decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”

Es obligatorio el uso de chalecos salvavidas en todo momento, es decir desde que se está a flote hasta que se regresa al Club, tanto para regatistas como para entrenadores y técnicos, el incumplimiento de esta norma podrá dar lugar a una acción del Comité de Protestas.

Se recuerda a todos los participantes, entrenadores, técnicos y acompañantes, la obligatoriedad de mantener las conductas éticas y medioambientales para preservar el entorno, el incumplimiento de esta norma dará lugar a una acción del Comité de Regata ó del Comité de Protestas.

El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de Seguridad Marítima, Navegación y de la Vida Humana en el Mar aplicables a las pruebas náutico deportivas.

SA RAPITA, 04 septiembre de 2023